

**UACJ** | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CIUDAD JUÁREZ

# GESTIÓN DE CONVENIOS



**Dirección General**  
*de Vinculación e Intercambio*



**Subdirección de**  
**Vinculación**

La ***Dirección General de Vinculación e Intercambio***, a través de la Subdirección de Vinculación es el área encargada de gestionar diferentes actividades de tipo académico y de cooperación con el sector externo, las cuales se formalizan mediante la suscripción de convenios de colaboración; siendo la más solicitada, la inserción de estudiantes de pregrado y posgrado para la realización de prácticas profesionales.

Los instrumentos jurídicos más comunes son:

- Convenios generales de colaboración
- Convenios específicos para proyectos especiales y/o prácticas profesionales

### Beneficios de formalizar convenios específicos de practicas profesionales:

- Deslindar a la sede de la práctica de la relación obrero-patronal o cualquier compromiso laboral con los estudiantes.
- La sede de la práctica podrá solicitar practicantes de pregrado y posgrado de los diferentes programas académicos que oferta la UACJ.
- La UACJ proporciona seguro médico a todos los estudiantes a través del IMSS.

# Requisitos:

El sector externo deberá enviar a través del correo electrónico [vinculacion.empresa@uacj.mx](mailto:vinculacion.empresa@uacj.mx) la siguiente documentación:

## Persona Moral

- Acta constitutiva
- Poder notarial del representante legal
- Identificación oficial del representante legal
- Constancia de situación fiscal de la empresa
- Comprobante de domicilio reciente
- Logotipo

## Persona física con actividad empresarial

- Identificación oficial del propietario del negocio
- Comprobante de domicilio reciente
- Constancia de situación fiscal
- Logotipo

## Organismos gubernamentales e instituciones de educación pública

- Nombramiento del(la) director(a)
- Comprobante de domicilio reciente
- Logotipo
- Cédula de información de la sede de la práctica
- La cédula de información de la sede de la práctica será proporcionada digitalmente al correo proporcionado.

# Procedimiento

1. *Enviar la documentación* legal correspondiente a [vinculacion.empresa@uacj.mx](mailto:vinculacion.empresa@uacj.mx)
2. La Subdirección de Vinculación elaborará *la propuesta o borrador* de convenio.
3. Se envía el borrador de convenio *a revisión y validación del área jurídica* de la UACJ.
4. Se remite el documento validado *a la sede* de la práctica *para su revisión*.
5. En caso de aprobarse el documento, se comparte *la versión final en PDF a la contraparte*, para impresión y firma en tinta color azul.
6. La contraparte hace llegar el **convenio firmado** a través de correo electrónico, para ser firmado por la universidad.
7. Una vez firmado por ambas partes, se notifica a la contraparte para que resguarde su ejemplar original.

CORREO: VINCULACION.EMPRESA@UACJ.MX  
TELÉFONO: +52(656) 688-21-00 EXTENSIÓN 2692  
HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE  
8:00 A 15:00 HORAS  
DIRECCIÓN: EDIFICIO DE RECTORIA, AV.  
PLUTARCO ELIAS CALLES #1210 FRACC.  
FOVISSSTE CHAMIZAL C.P. 32310 CIUDAD  
JUAREZ, CHIH. MÉXICO



UACJ